

**HONOR A QUIEN HONOR MERECE
PALABRAS EN EL ACTO DE ENTREGA DEL
"PREMIO DR. PEDRO R. TINOCO, (h)."**

PROF. SERVILIANO ABACHE CARVAJAL *

* Abogado, Universidad Central de Venezuela. Especialista en Derecho Tributario, Universidad Central de Venezuela. Máster en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España. Experto en Fiscalidad Internacional, Universidad de Santiago de Compostela, España. Doctorando en Derecho, Universidad de Santiago de Compostela, España. Consejo Directivo y Coordinador del Comité Editorial de la Revista de Derecho Tributario, Asociación Venezolana de Derecho Tributario. Representante Titular por Venezuela al Directorio, Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario

Señor Profesor Julio Rodríguez Berrizbeitia, Presidente y demás miembros de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Señores Profesores Doctores Humberto Romero-Muci y Rafael Badell Madrid, Individuos de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, y promotores del “Premio Dr. Pedro R. Tinoco, h.”

Señoras y señores, Individuos de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Señora, Isabel Tinoco Montilla de Mata, hija del Dr. Pedro R. Tinoco, h. Señor, Fernando Mata, yerno del Dr. Pedro R. Tinoco, h., y demás miembros y amigos de la familia Tinoco

Señor Doctor, Eduardo Meier García, ganador del “Premio Dr. Pedro R. Tinoco, h.”

Señor Profesor, Leonardo Palacios Márquez, concursante en el “Premio Dr. Pedro R. Tinoco, h.”

Familiares y amigos, señoras y señores:

Como lo referí en la *introducción* de mi libro, escribir sobre la vida de alguien es, sin lugar a dudas, una empresa *compleja y complicada*. Es *compleja*, porque son muchos los aspectos o facetas de esa persona que habría que tener en cuenta. Es *complicada*, porque no se estará describiendo un objeto inanimado, una entidad, sino más bien se estará haciendo referencia a alguien que vive o que vivió entre nosotros. De una persona que algunos conocieron, otros apenas saludaron y, como en este caso, tantos admiraron. Nuevamente, se trata de una labor *compleja y complicada*.

Pero, además, cuando el enfoque asumido se centra –principalmente– en las *ideas* de esa persona, su *vida intelectual*, se estará

agregando un nuevo peldaño de compromiso, sobre todo cuando ese alguien lamentablemente ya no nos acompaña en el mundo terrenal y sólo queda el testimonio escrito de su pensamiento.

Por fuerza de los hechos, solamente se puede estudiar su obra para intentar conocerle a través de su huella impresa y en ese desafiante recorrido aprender de sus enseñanzas. Es una empresa *compleja y complicada*, como ya lo decíamos, pero también es un viaje verdaderamente *gratificante y aleccionador* cuando la persona de cuyo pensamiento se trata es el Dr. Pedro Tinoco, hijo.

Siendo muy joven, escribió el trabajo que vendría a representar el *epicentro jurídico* de su obra hacendística y financiera: los *Comentarios a la Ley de Impuesto sobre la Renta de Venezuela* (los *Comentarios*), los cuales con acierto Carrillo Batalla calificó como su "*obra fundamental*".

En los *Comentarios*, Tinoco pasa al papel su fino perfilamiento conceptual de las *instituciones fundamentales* de la Ley de Impuesto sobre la Renta (LISLR). En la primera versión de esta obra, que data a 1950, y apenas contando con 23 años (escúchese bien: 23 años), Tinoco aborda algunos de los problemas del ISLR de la época.

Pero es en la versión de 1955 de los *Comentarios*, en donde presenta un todavía más profundo, razonado y sistemático estudio del ISLR, en el que a sus 28 años desarrolla ampliamente la historia y evolución de este impuesto, la lógica y dinámica interna de la ley, los principios constitucionales de la tributación y los derechos del contribuyente.

Tan excepcionalmente acabados son los desarrollos conceptuales que plantea nuestro autor que, luego de poco más de setenta años de haberse publicado su primera edición, la obra de ese entonces joven Tinoco sigue iluminando –en la actualidad– a las más avanzadas mentes de la doctrina venezolana de estos tiempos, perfilando sus ideas y aproximaciones al ISLR, con lo cual no hay duda que los *Comentarios* han superado con creces la difícil prueba del tiempo, hazaña que sólo las mejores obras –en ocasiones– logran cumplir.

Nuestro análisis de los *Comentarios* también responde a una innegable y sombría realidad actual: *el ISLR ya no es tal*. Sus instituciones fundamentales, que tanto contribuyó a perfilar Tinoco, han sido dejadas de lado, patentándose la barbarie en todas sus formas.

La tragedia de desvalorización del ISLR también nos invitó a volver sobre los derroteros de Tinoco. Al estudiar su riguroso trabajo, no pudimos dejar de notar que, ante la *desinstitucionalización* actual de este impuesto, la entidad de sus claros e impecables enfoques pueden allanar el camino de su necesaria *reinstitucionalización*.

En efecto, los *Comentarios* resultan plenamente aplicables para encarar la actual desinstitucionalización del ISLR, porque disciplinan –y ésta la clave– las *instituciones fundamentales* de esa ley y, con ello, su *vigencia* no se encuentra supeditada a los rigores del tiempo. Como se observa, éste es otro –posiblemente el más sobresaliente– de los grandes méritos de esa obra.

Quisimos, en definitiva, darle aplicación *práctica* –en la actualidad– al pensamiento de Tinoco, y nos pareció que la forma más idónea de hacerlo era proponer las bases para la *reinstitucionalización* del ISLR desde sus preclaras ideas. Esto sólo fue posible por la indiscutible *trascendencia* de sus enseñanzas a los tiempos que corren, cuestión que explica la *vigencia* actual de las mismas más allá de su gestación a mediados del siglo pasado.

También ha sido mi intención divulgar las ideas de este *venezolano de excepción* y ponerlas al alcance de las generaciones más jóvenes, sobre las cuales descansan en buena medida los destinos de Venezuela.

No tengo duda alguna, como lo escribí en el *epílogo* del libro, que “*Tinoco sigue con nosotros. Su pensamiento está más vivo que nunca*”. En lo personal, luego de estudiar con detenimiento la *trascendencia* y *vigencia* de las ideas del Dr. Pedro Tinoco, hijo, estoy seguro del *incremento patrimonial*, totalmente *disponible*, que sus ideas han dejado en mi *haber intelectual*.

Para terminar, quiero extender mi agradecimiento a varias personas. A mis queridos y muy admirados amigos, Doctores Humberto Romero-Muci y Gabriel Ruan Santos. Al primero, por su decidido apoyo en todos mis proyectos y confianza en mis capacidades. Al segundo, por sus siempre oportunas palabras y consejos –cualidad distintiva de la más pura sabiduría– y por honrarme con su espectacular prólogo para mi libro. Ojalá pueda siempre estar a altura de sus expectativas y retribuirles lo tanto que me han dado, probablemente sin saberlo.

A mi querido y también admirado amigo Juan Cristóbal Carmona Borjas, y al respetado Prof. Enrique Urdaneta Fontiveros, quienes, junto al profesor Gabriel Ruan Santos, integraron el *mejor jurado* que ha podido tener este certamen.

Al Dr. Eduardo Meier García, merecido ganador del certamen, por la insuperable profundidad y calidad de sus *investigaciones biográficas*, cuyo espíritu civilizador debe ser motivo de orgullo para todos los venezolanos, máxime en los tiempos que corren; y a mi querido amigo Prof. Leonardo Palacios Márquez, por compartir conmigo –una vez más– el siempre reconfortante camino del estudio *en serio*, en esta oportunidad a partir del pensamiento del Dr. Tinoco.

Mi más sentido agradecimiento a la Sra. Isabel Tinoco Montilla de Mata, quien nos honra el día de hoy con su presencia; a su esposo, el Sr. Fernando Mata; y a todos los miembros y amigos de la familia Tinoco. Tengan ustedes la plena certeza que la obra del Dr. Tinoco goza de una *huella indeleble*, y que el tiempo no hace más que profundizarla y reivindicarla en el *pensamiento reinstitucionalizador* que necesita y experimentará nuestro país.

Finalmente, quiero darle las gracias a la muy apreciada Lic. Beatriz Martínez, por su apoyo en la ubicación de varias obras del Dr. Tinoco; a las también muy apreciadas Sras. Evelyn Barboza, Clara Yegres, Oralia Hernández y Liliana Acosta, por todo su apoyo en la edición y montaje de los espectaculares libros que hoy se presentan; y a mi Isabella, cuyo amor, apoyo y paciencia me dieron las fuerzas necesarias para dedicarle largas noches a este libro, apostando a un *mejor mañana*.

Señoras, señores, por su atención, y por honrarnos con su presencia el día de hoy, muchísimas gracias.